

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

**Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024**

**Martes 2 de abril de 2024**

**Sala Francisco Bolognesi de Palacio Legislativo – MS TEAMS**

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del martes dos de abril de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología: Francis PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO. Con la inasistencia justificada del congresista Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Verificado el quórum reglamentario por la presidenta inició la décima séptima sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

### **1. APROBACIÓN DE ACTA**

La presidenta sometió a consideración de los congresistas las actas de la séptima sesión extraordinaria realizada el 15 de marzo de 2024,<sup>1</sup> y de la décima sexta sesión ordinaria realizada el 26 de marzo de 2024.<sup>2</sup> No habiendo observaciones, ambas actas fueron aprobadas.

### **2. DESPACHO**

La presidenta dio cuenta de los documentos ingresados<sup>3</sup> y remitidos<sup>4</sup> por la CPAAAE desde el 25 de marzo al 1 de abril de 2024, cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas. Pueden solicitar copia si así lo requieren.

<sup>1</sup> Ver acta 7º SE en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=97f6aedf-a719-480b-8b1b-d42575f576a2&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>2</sup> Ver acta 16º SO en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=0685af70-b51a-4adc-8545-7aa5eaca84c4&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>3</sup> Ver documentos recibidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=dd9acaa0-ce2f-4edd-83a5-8a37faf7cd32&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>4</sup> Ver documentos remitidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=ae2e635e-aa0c-4714-8cba-161c5b1d8064&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

### 3. INFORMES

3.1. La congresista Francis Paredes Castro informó de su preocupación por las reservas indígenas en la región Ucayali, específicamente de los PIACI,<sup>5</sup> cuya Ley 28736 y su reglamento no son cumplidos en los plazos para la creación, categorización y reconocimiento de las reservas indígenas. Existen varias trabas burocráticas en dicho procedimiento que es responsabilidad del Ministerio de Cultura. Es el caso, por ejemplo, de la categorización de la reserva indígena Sierra del Divisor Occidental, aprobada el 21 de setiembre de 2023, pero a la fecha no se ha promulgado el decreto supremo que le asigne su categoría de reserva indígena y dicho anhelo ya lleva más de 20 años y 6 meses en espera por las comunidades indígenas de dicha reserva.

3.2. La congresista María Elizabeth Taipe Coronado informó de la problemática que atraviesa la ciudad de Abancay (Apurímac) desde hace 3 semanas por la crisis sanitaria y ambiental por no contar con un botadero municipal de residuos sólidos.

3.3. La presidenta informó la realización de la audiencia pública descentralizada en la localidad de Puerto Esperanza (Purús), el 12 de abril de 2024. Se cuenta con la relación de congresistas que asistirán a dicho evento y partirán ese día del Grupo Aéreo No.8.

### 4. PEDIDOS

4.1. La congresista Francis Paredes Castro solicitó que la CPAAAE invite a la ministra de Cultura a fin de que informe *“de todas las reservas que están en el proceso de reconocimiento como tal y por qué las demoras en ese procedimiento”*. Al respecto, la presidenta señaló que se pasará a orden del día dicho pedido para su votación.

4.2. La congresista María Elizabeth Taipe Coronado solicitó la realización de una sesión descentralizada o audiencia pública en la ciudad de Abancay para abordar la problemática de la crisis sanitaria y ambiental en dicha ciudad, con participación de las autoridades locales y nacionales responsables y la sociedad civil. Al respecto, la presidenta señaló que se coordinará para definir la fecha de dicha sesión o audiencia.

### 5. ORDEN DEL DÍA

#### 5.1 Votación para invitar a la ministra de Cultura y al ministro del Ambiente

Se puso a votación el pedido de la congresista Francis Paredes Castro a fin de invitar a la ministra de Cultura señora Leslie Carol Urteaga Peña para que informe *“sobre los procedimientos en trámite de las áreas de reserva de los PIACI de manera concreta y el estado actual de las últimas declaratorias que han hecho de manera expresa”*. Asimismo, la presidenta, propuso también invitar al recientemente nombrado ministro del Ambiente, señor Juan Carlos Castro Vargas, para que informe también a la CPAAAE sobre los procedimientos en trámite de las áreas de reserva de los PIACI, así como los lineamientos y prioridades de su gestión.

---

<sup>5</sup> PAICI= Pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Puesto a votación ambas invitaciones, estas fueron aprobados por unanimidad, con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO. No se registraron votos en abstención ni votos en contra.

### **5.2 Sustentación del Proyecto de Ley 3203/2022-CR, Ley General de Electromovilidad, a cargo de su autor congresista José Cueto Aservi.**

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista José Cueto Aservi para que exponga y sustente su propuesta legislativa que propone una Ley General de Electromovilidad<sup>6</sup>.

Finalizada la sustentación la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participó la congresista Ruth Luque Ibarra. No habiendo más intervenciones se continuó con el siguiente punto de agenda.

### **5.3 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6820/2023-CR y 7000/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley para la conservación de la laguna de Piuray y la recuperación de su caudal frente al déficit hídrico que afecta a la provincia de Cusco y a las comunidades campesinas de la microcuenca Piuray – Ccorimarca de la provincia de Urubamba, departamento del Cusco.**

La presidenta inició la sustentación y alcances del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6820/2023-CR y 7000/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley para la conservación de la laguna de Piuray y la recuperación de su caudal frente al déficit hídrico que afecta a la provincia de Cusco y a las comunidades campesinas de la microcuenca Piuray – Ccorimarca de la provincia de Urubamba, departamento del Cusco<sup>7</sup>.

Finalizada la sustentación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones. Participaron las congresistas Francis Paredes Castro, Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga y Susel Paredes Pique.

No habiendo más intervenciones, la presidenta puso a votación el texto elaborado, que fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Nelcy Lidia

<sup>6</sup> Ver sustentación 3203/2022-CR en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/17a\\_so/so-017-exposicion-cong-cueto-02-04-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/17a_so/so-017-exposicion-cong-cueto-02-04-2024.pdf)

<sup>7</sup> Ver predictamen PL 6820-7000 en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=16f42dbe-4911-46c2-9fcd-9cdafe23f72&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO. No se registraron votos en abstención ni votos en contra.

Se deja constancia del voto a favor comunicado por el congresista Isaac MITA ALANOCA luego de concluido el acto de votación.

### **5.3 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6001/2023-CR, 6278/2023-CR y 6823/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley para el fortalecimiento y optimización de la gestión integral de los residuos sólidos.**

La presidenta inició la sustentación y alcances del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6001/2023-CR, 6278/2023-CR y 6823/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley para el fortalecimiento y optimización de la gestión integral de los residuos sólidos.<sup>8</sup> Asimismo, señaló que por la cantidad de modificaciones planteadas, con participación del Ministerio del Ambiente, se pone el texto a disposición de los congresistas para su estudio, así como para los aportes y observaciones que tuvieran a bien formular y que en la siguiente sesión se va a votar el predictamen, asimismo, señaló también que se pedirá opinión sobre el texto elaborado a la Asociación de Municipalidades del Perú AMPE, Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y a la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE). Participó también en este punto de agenda la congresista Susel Paredes Pique.

## **VI. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más temas que tratar, la presidenta consultó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con ocho minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA  
PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAIPE CORONADO  
SECRETARIA**

<sup>8</sup> Ver predictamen 6001-6278-6823/2023-CR en el siguiente enlace:  
<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=c5f819ef-2c26-41a9-ba3a-4f303564bd50&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>